



## Nomenclador de Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios - Actuaciones Judiciales

**Nota:** Estas actuaciones deben ser liquidadas a través del trámite en línea: "Impuesto de Sellos y Tasa Retributiva de Servicios: Liquidación Web"

GRUPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA	ALÍCUOTA/CANTIDAD MT(*)	NORMA
42	019	Disolución de Sociedades Conyugales	17%o (catorce por mil)	Art.19 Inc. 3 ap. d) L.I.A.
42	064	Toda transacción realizada por Instrumento Público o Privado	12%o (doce por mil)	Art. 19 Inc. 4 ap. r) L.I.A.
42	073	Renuncias y Quitas	8%o (ocho por mil)	Art. 19 Inc. 5 ap. a) L.I.A.
42	082	Pasivo remitido Convocatoria de Acreedores	8%o (ocho por mil)	Art. 19 Inc. 5 ap. b) L.I.A.
42	091	Embargos o Inhibiciones	4%o (cuatro por mil)	Art. 19 Inc. 7 L.I.A.
82	013	Juicios de Quiebras, Liquidación sin Quiebra o Concursos Civiles	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. a) L.I.A.
82	022	Quiebra Promovida por Acreedores denegada	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. a) L.I.A.
82	031	Convocatoria de Acreedores al aprobar concordato	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 inc. 1 ap. b)
82	040	Procedimientos Judiciales sobre reinscripción de hipotecas	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. c) L.I.A.
82	059	Reinscripción de hipotecas ordenadas por exhorto de tribunal Nacional o fuera de la Provincia	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. c) L.I.A.
82	068	Juicios reivindicatorios	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. d) L.I.A.
82	077	Juicios petitorios, posesorios y de despojo	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. e) L.I.A.
82	086	Acción Civil intentada en sede criminal	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. f) L.I.A.
82	095	Juicios no previstos expresamente con valor determinado	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. g) L.I.A.
82	101	Juicios por sumas de dinero	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 8 ap. a) L.I.A.
82	110	Juicios desalojo de inmuebles	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 8 ap. b) L.I.A.
82	129	Juicios Sucesorios y declaratoria de herederos	12%o (doce por mil)	Art. 36 Inc. 2 L.I.A.
82	138	Solicitudes de rehabilitaciones de fallidos o concursados	4%o (cuatro por mil)	Art. 36 Inc. 3 L.I.A.
82	147	Actuaciones relativas a inscripción en el Registro Público de Comercio	3%o (tres por mil)	Art. 36 Inc. 4 L.I.A.
82	217	Sellado único de reposición fojas de juicios de valor determinado o determinable	25% (veinticinco por ciento)	Art. 35 Inc. a) L.I.A.
82	226	Sellado único de reposición de fojas de juicios ejecutivos y de apremios	12,5% (doce y medio por ciento)	Art. 35 Inc. a) Últ.parrafo L.I.A.
82	235	Concursos Preventivos hasta \$ 100.000.000	7,5%o (siete y medio por mil)	Art. 36 inc. 1 ap. h) L.I.A.
82	244	Sobre excedente del código 82235	2,5%o (dos y medio por mil)	Art. 36 inc. 1 ap. h) L.I.A.
82	253	Sobre el 20 % del pasivo en acuerdos extrajudiciales	24%o (veinticuatro por mil)	Art. 36 inc. 1 ap. h) L.I.A.
92	014	Al iniciarse querellas criminales	300 MT	Art. 36 Inc. 5 ap. a) L.I.A.
92	023	Demandas de Divorcios	300 MT	Art. 36 Inc. 5 ap. b) L.I.A.
92	032	Juicios y Actos de Jurisdicción voluntaria de valor indeterminable	200 MT	Art. 36 Inc. 6 ap. a) L.I.A.
92	041	Inscripción en el Registro Público de Comercio de Actos o documentos que no determinan capital	200 MT	Art. 36 inc. 6 ap. b) L.I.A.
92	050	Exhortos de Tribunales Nacionales o fuera de la Provincia	50 MT	Art. 36 Inc. 7 ap. a) L.I.A.
92	069	Informaciones sumarias	50 MT	Art. 36 Inc. 7 ap. b) L.I.A.
92	217	Juicios sin valor determinado o determinable	100 MT	Art. 35 Inc. a) L.I.A.

\* Valor MT (Módulo Tributario): \$ 0.40 (Cero pesos, 40 centavos)